



AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00754-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO LIMPIADORA CARMEN LOZANO ALVAREZ

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D^{ña} Carmen Lozano Álvarez, para cubrir una plaza de Limpiadora relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Limpiadora

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
CARMEN LOZANO ALVAREZ	[REDACTED] TR

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 938,04 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLX4P5NLV6JCYB4T64CSKQ	Fecha	28/11/2022 13:18:16
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLX4P5NLV6JCYB4T64CSKQ	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00755-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO LIMPIADOR DAVID BERNAL ROMANO

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto Don David Bernal Romano, para cubrir una plaza de Limpiador relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Limpiador

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
DAVID BERNAL ROMANO	██████████325

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 938,04 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLX4P4JZ3WUKUX4VIM7DP4	Fecha	28/11/2022 13:18:14
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLX4P4JZ3WUKUX4VIM7DP4	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00753-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO LIMPIADORA ANTONIA ROMANO BAREA

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D^{ña} Antonia Romano Barea, para cubrir una plaza de Limpiadora relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Limpiadora

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
ANTONIA ROMANO BAREA	██████████ 7K

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 938,04 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLX4P3547WWTQUFUEBH6OE	Fecha	28/11/2022 13:18:17
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLX4P3547WWTQUFUEBH6OE	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00756-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO LIMPIADORA NAJOUA KAMIRI

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto Doña Najoua Kamiri, para cubrir una plaza de Limpiadora relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Limpiadora

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	NIE
NAJOUA KAMIRI	██████████5P

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 938,04 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWLX4OBH2WXX3WJ6TNZL6OM	Fecha	28/11/2022 13:47:45
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLX4OBH2WXX3WJ6TNZL6OM	Página	1/1

